



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.28
17 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 28a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 11 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GARBA	(Nigeria)
más tarde:	Sr. SALLAH (Vicepresidente)	(Gambia)
más tarde:	Sr. GARBA (Presidente)	(Nigeria)
más tarde:	Sr. VRAALSEN (Vicepresidente)	(Noruega)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Johnson	(Liberia)
Sr. Semedo	(Guinea-Bissau)
Sra. Muyunda	(Zambia)
Sr. Hurst	(Antigua y Barbuda)
Sr. Shihabi	(Arabia Saudita)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo felicitar a las delegaciones de los siguientes países por haberse encontrado en sus escaños a las 10.10 horas de esta mañana: Afganistán, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Burkina Faso, RSS de Bielorrusia, Canadá, China, Colombia, Cuba, Finlandia, Francia, Gambia, Grecia, Guinea-Bissau, Honduras, Islandia, Kuwait, Liberia, Mongolia, Nigeria, Noruega, Singapur, Unión Soviética, Tailandia, Turquía, RSS de Ucrania, Reino Unido, Vanuatu, y Venezuela. Les doy las gracias por su cooperación.

Sr. JOHNSON (Liberia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: en nombre de la delegación de Liberia y en mi nombre personal lo felicito por haber asumido usted la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su elección unánime para ese alto cargo es un tributo no sólo a Nigeria y a Africa, sino también a sus sobresalientes cualidades personales de estadista. La rica experiencia diplomática y la capacidad negociadora probada que usted aporta a esta tarea nos asegura plenamente la conclusión con éxito de nuestras deliberaciones y la eficiente administración de los asuntos de la Asamblea en los próximos 12 meses.

Además, dadas las relaciones de larga data, muy cordiales y fraternas, entre nuestros dos países, puede usted contar con el apoyo y la cooperación totales de mi delegación. Recordamos con satisfacción la relación de trabajo muy estrecha que existió entre las delegaciones de Nigeria y Liberia en 1969, hace 20 años, cuando mi país, representado por la Sra. Angie Brooks-Randolph, tuvo la distinción de ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General.

Permítaseme también rendir un merecido homenaje al Sr. Dante Caputo, su predecesor, por la manera efectiva en que condujo las labores del cuadragésimo tercer período de sesiones. Le deseamos buena fortuna en todos sus empeños futuros.

Por último, permítaseme expresar al Secretario General nuestro sincero agradecimiento por el sobresaliente desempeño que tuvo la Secretaría, desde el último período ordinario de sesiones. Sus numerosas iniciativas y su constante dedicación personal en la búsqueda de la paz y la comprensión mundiales, merecen el mayor elogio y aprobación de esta Asamblea.

La creación de las Naciones Unidas, hace 44 años, marcó el comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales. Con la adopción de la Carta y la institución de un sistema práctico de cooperación internacional, resolvimos erradicar el flagelo de la guerra, fortalecer la paz mediante la justicia y el derecho internacional, respetar la igualdad de derechos de todas las naciones, grandes y pequeñas, promover el progreso social y proteger los derechos humanos en todo el mundo.

A este respecto, las Naciones Unidas se han convertido cada vez más en un centro de armonización de los esfuerzos de las naciones tendientes al logro de las aspiraciones comunes de la comunidad internacional.

Por lo tanto, la realización de estos períodos anuales de sesiones nos ha dado la oportunidad no sólo de reafirmar nuestra adhesión al multilateralismo, sino también de explorar nuevas formas de convertir nuestras esperanzas de solidaridad en medidas concretas en pro de la paz y el desarrollo.

Con este telón de fondo y tomando nota del mejoramiento continuo en las relaciones de las superpotencias, que ha reducido más la tirantez mundial, mi delegación, no obstante, deja constancia de su grave preocupación por el hecho de que, desde que nos reunimos aquí por última vez, la mayoría de los conflictos regionales que parecían estar a punto de resolverse han continuado sin solución.

Por ejemplo, en el Afganistán continúa la guerra civil, a pesar de los Convenios de Ginebra; en el Líbano, un resurgimiento de la lucha de sectores y facciones sigue alimentada por la presencia de fuerzas extranjeras; en el Irán y el Iraq, las diferencias de interpretación de la resolución 598 (1987) han estancado el proceso de solución pacífica; en el Oriente Medio continúa la lucha y la tirantez sigue siendo alta, al haberse rechazado varias iniciativas de paz; en Kampuchea, el anunciado retiro de fuerzas extranjeras no ha cambiado materialmente la situación, y otros.

En el interin, la mayoría de las delegaciones a este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General han subrayado, como lo han hecho en el pasado, la posición de sus respectivos gobiernos sobre cada uno de estos y de otros conflictos regionales.

Por lo tanto, siguiendo esta tradición, la delegación liberiana, a su vez, desea exponer su posición de la forma siguiente.

Con respecto a la situación en el Oriente Medio, mi Gobierno cree que una solución justa y duradera debe tener en cuenta los derechos del pueblo palestino a la libre determinación, así como los derechos de todos los demás Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Entretanto, si bien las numerosas y esclarecidas iniciativas de paz que se han propuesto, incluida la más reciente del Presidente Hosni Mubarak, de Egipto, constituyen aportes muy útiles a la búsqueda de una solución, mi delegación desea reiterar nuestra exhortación en favor de la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, en un pie de igualdad, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), auténtico representante del pueblo palestino. Estamos convencidos de que esa conferencia favorecería el proceso tendiente a lograr una paz duradera en la región.

La lucha de facciones en el Líbano, que sigue sin interrupciones, continúa preocupando seriamente a mi Gobierno, sobre todo debido a las relaciones tan estrechas que Liberia ha mantenido con ese país durante años. Por lo tanto, apoyamos el llamamiento en favor del retiro de todas las fuerzas extranjeras del Líbano, del respeto de su soberanía e integridad territorial y de la salvaguardia de su independencia. A este respecto, encómiarnos los esfuerzos del Comité Tripartito de los Jefes de Estado Arabes, que esperamos contribuya a poner fin a los sufrimientos del pueblo libanés.

Con respecto al problema de Kampuchea, observamos que, en tanto que la reciente Conferencia Internacional de París sobre Camboya logró progresos en la elaboración de una amplia variedad de elementos necesarios para llegar a un acuerdo, no fue posible alcanzar una solución política amplia.

Por lo tanto, mi delegación sigue apoyando el llamamiento en favor del retiro de todas las tropas extranjeras de ese país, bajo supervisión internacional, a fin de permitir que el pueblo kampucheano ejerza su derecho inalienable a la libre determinación mediante elecciones libres y limpias.

La renovación del compromiso de los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota sería un paso correcto hacia la solución de la cuestión de Chipre.

En este sentido, los esfuerzos del Secretario General en cumplimiento del mandato de buenos oficios que le confiara el Consejo de Seguridad siguen siendo sumamente útiles y ambas partes debieran valerse ampliamente de ellos para lograr un arreglo general que tome en cuenta las preocupaciones y los intereses legítimos de ambas comunidades.

El Secretario General señala en su memoria los acontecimientos positivos en pro de la solución de la controversia en el Sáhara Occidental y la aceptación, con algunas observaciones y comentarios, del plan de paz presentado a las partes por él mismo y por el Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Si bien aceptamos que será necesario cierto plazo para la aplicación del plan, instamos a ambas partes a que hagan gala de la voluntad política necesaria para resolver este problema.

En relación con la península coreana, alentamos la reanudación del diálogo entre Corea del Sur y Corea del Norte con el fin de reducir la tirantez. Además, creemos que la admisión de las dos Coreas en las Naciones Unidas ampliaría el marco para su reunificación pacífica.

Con respecto a Centroamérica, se han registrado acontecimientos significativos que revelan perspectivas de paz en la región. La firma reciente del Acuerdo de Tela por los cinco Presidentes centroamericanos representa otra manifestación del compromiso ya asumido de conformidad con el Acuerdo de Esquipulas II por los Gobiernos y pueblos de Centroamérica.

Una vez resumida la posición de Liberia acerca de estos conflictos regionales, estamos convencidos de que es menester ahora que la comunidad internacional vaya más allá de estas declaraciones anuales de nuestras posiciones y demuestre la valentía necesaria para aceptar el imperio del derecho como base, no sólo para el arreglo de las controversias, sino también para la conducción de las relaciones internacionales en general.

En nuestra opinión, aparte de la naturaleza egoísta del hombre y de su codicia insaciable de poder y riqueza, hay un factor que parece estar subyacente, si no en todos, en la mayor parte de los conflictos regionales, a saber, el hecho de que el hombre no acepta el derecho internacional como instrumento eficaz para el logro y mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Por ello, mi delegación apoya plenamente el pedido del Movimiento de los Países No Alineados para que se declare el decenio de 1990 como decenio del derecho internacional a fin de centrar la atención del mundo en el papel indispensable del imperio del derecho en la búsqueda de la paz. Abrigamos la esperanza de que la Asamblea apruebe esta propuesta y formule un programa de acción apropiado para su aplicación.

Otra cuestión afín que interesa en gran medida a Liberia es la del respeto de los derechos humanos, cuya promoción constituye un objetivo fundamental de esta Organización. En este sentido, consideramos que la política de apartheid de la Sudáfrica racista representa el abuso y la violación más flagrante de los derechos humanos en cualquier parte del mundo.

A pesar de los repetidos llamamientos y protestas de la comunidad internacional, el régimen racista de Pretoria continúa perpetrando contra la mayoría negra las atrocidades más horribles, inclusive todo tipo de torturas y la expulsión forzosa de familias y comunidades de sus hogares para vivir en los denominados bantustanes en condiciones difíciles de privación y desesperación.

Además, el estado de emergencia, creado deliberadamente para oprimir la resistencia de los oponentes del apartheid, se ha prorrogado por otro año más a efectos de facilitar, entre otras cosas, las detenciones ilegales, inclusive de mujeres y niños. Siguen en pleno vigor las prohibiciones y restricciones respecto de los dirigentes y organizaciones contra el apartheid, así como de los movimientos de liberación.

La persistencia de estas condiciones, que siempre hemos descrito como parecidas a las que imperaban en los campos de tortura del nazismo, hace cada vez más urgente la necesidad de que la comunidad internacional adopte una acción concertada para poner fin al sistema aborrecible de apartheid, considerado por esta Organización como un delito de lesa humanidad.

Mi delegación continúa insistiendo en que la imposición de sanciones amplias y obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta constituye el último medio pacífico factible para poner fin a la situación explosiva en Sudáfrica.

Es irónico que quienes propugnan el respeto incansable de los derechos humanos sean los mismos que continúan haciendo más audaces a los perpetradores del sistema de apartheid al argumentar que las sanciones sólo provocarían

penurias y sufrimientos para la población negra y para los Estados de la línea del frente. Sin embargo, todos sabemos que estos argumentos representan un mero pretexto de los colaboradores del régimen racista, que están más interesados en garantizar sus inversiones que en la protección de los derechos humanos de las masas oprimidas de Sudáfrica.

A nuestro juicio, el nuevo Gobierno minoritario de Pretoria tiene una verdadera posibilidad de restaurar los derechos humanos de la mayoría negra, así como de establecer un Gobierno democrático no racial. Si las buenas intenciones que ha expresado merecen ser tomadas en serio, el régimen racista tendría que cumplir con las siguientes condiciones mínimas establecidas por la comunidad internacional: primero, proceder a la puesta en libertad inmediata e incondicional de todos los presos y detenidos políticos, incluido Nelson Mandela; segundo, derogar las prohibiciones y restricciones que pesan sobre todas las organizaciones y personas proscriptas, y tercero, poner fin al estado de emergencia, iniciando el diálogo y las negociaciones con los auténticos dirigentes no blancos.

En oportunidad del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid y sus consecuencias destructoras en el Africa meridional, que se celebrará en diciembre de este año, mi delegación aprovechará esa oportunidad para volver a ocuparse de este tema tan irritante. Mientras tanto, deseamos reafirmar nuestro apoyo a la declaración de Harare, de 21 de agosto de 1989, adoptada por el Comité ad hoc sobre el Africa Meridional de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que tiene como finalidad erradicar el apartheid y establecer la paz en la región.

El papel de mi país en la lucha por la independencia de Namibia comenzó hace tres décadas. Se recordará que con el Estado hermano de Etiopía, el Gobierno de Liberia presentó en 1960 este caso ante la Corte Internacional de Justicia a efectos de impugnar el derecho de Sudáfrica de administrar Namibia y de imponer en ese Territorio su política de apartheid. Se ha recorrido un largo camino desde entonces y nos complace el progreso alcanzado para poner fin a la dominación colonial ilegal en Namibia.

Sin embargo, no podemos ser complacientes en vista de las repetidas maniobras de Sudáfrica por soslayar el cumplimiento de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Entendemos que esa resolución debe aplicarse en su forma original y definitiva para garantizar

que el pueblo de Namibia participe libremente, sin intimidación alguna, en el proceso electoral bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas.

Al respecto, mi delegación aprovecha esta oportunidad para agradecer muy especialmente al Secretario General su vigilancia en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y lo exhortamos a que continúe sus esfuerzos, al mismo tiempo que le prometemos nuestra plena cooperación y apoyo.

Pasando ahora a la cuestión del desarme, Liberia entiende que para alcanzar plenamente la paz y el desarrollo, el mundo no puede continuar gastando más de 1 billón de dólares anualmente en armamentos y actividades conexas. Por consiguiente, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en favor del desarme de modo tal que los fondos liberados en ese proceso puedan ser asignados para mejorar la situación económica y social del mundo, especialmente en los países en desarrollo.

Mientras tanto, cabe recordar que mi Gobierno el año pasado celebró la ratificación por las superpotencias del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor - el Tratado INF - como un paso positivo en el proceso de desarme. De igual manera, este año también celebramos el reciente progreso logrado por los Estados Unidos y la Unión Soviética en cuanto a la reducción de armas convencionales y estratégicas. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas bilaterales positivas, debemos reiterar que el desarme es una preocupación de la comunidad internacional en su conjunto y debe acometerse en el marco de las Naciones Unidas, con la participación en pie de igualdad de todos los países.*

A este respecto, recordamos con satisfacción la Conferencia de Alto Nivel sobre Armas Químicas, celebrada en París en enero pasado, que reafirmó el Protocolo de Ginebra de 1925 por el que se prohíbe el uso de armas químicas y subrayó la necesidad de intensificar las negociaciones multilaterales en una convención no sólo para prohibir la producción, la acumulación y el uso de armas químicas, sino también para eliminar todos los almacenamientos existentes. Esto es un avance en la dirección adecuada.

Por grave que sea la situación económica mundial, mi delegación está igualmente preocupada por la creciente incidencia de la degradación del medio ambiente. Pero antes de tratar el problema del medio ambiente y la economía, quiero referirme brevemente a algunas cuestiones sociales de importancia crítica para la comunidad internacional, como los problemas del uso indebido de las drogas, el terrorismo y la toma de rehenes, y los problemas especiales de los niños, tal como se contempla en el proyecto de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con respecto a esto último, el Gobierno de Liberia cree que el proyecto de convención incluye salvaguardias importantes para la protección de los niños y, por tanto, pide que se apruebe durante este período de sesiones de la Asamblea.

Liberia también está preocupada por la creciente ola de terrorismo que pone en peligro vidas inocentes y provoca el deterioro de las relaciones normales entre las naciones y los pueblos. Lamentamos el secuestro de personas y la toma de rehenes, porque estos actos privan a los pueblos de sus

* El Sr. Sallah (Gambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

derechos humanos fundamentales. A este respecto, mi Gobierno sigue cooperando en los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales encaminados a eliminar totalmente el terrorismo y la toma de rehenes.

El Gobierno de Liberia está igualmente preocupado por la incidencia alarmante del tráfico y el uso indebido de drogas, lo cual ya ha destruido y sigue destruyendo innumerables vidas y que ha socavado la integridad y estabilidad de gobiernos.

El valor monetario del comercio ilícito de drogas, según las estimaciones, supera con creces el del comercio internacional del petróleo y sólo es inferior al del comercio de armas, lo que subraya la dificultad que conlleva la eliminación de este peligroso problema mundial.

Por consiguiente, elogiamos a los gobiernos que han tomado medidas para impedir y eliminar el tráfico y el uso indebido de drogas. Pero como sabemos que el tráfico ilícito de drogas trasciende las fronteras nacionales e involucra no sólo a los productores, sino también en gran medida a los consumidores, para lograr el éxito es responsabilidad colectiva de la comunidad internacional encontrar una solución urgente a esta amenaza antes de que sea demasiado tarde.

Hoy en día, la degradación del medio ambiente ocupa un lugar prominente en el programa de casi todas las conferencias internacionales, y así debe ser. Porque lo que está en juego aquí no es nada menos que la continuación de la existencia de la vida en este planeta.

Desde luego, el agotamiento de la capa de ozono, el aumento de la temperatura en el mundo como resultado del efecto invernadero, la desertificación y los desechos tóxicos se encuentran entre nuestras preocupaciones más inmediatas, en lo que se refiere a sus efectos sobre el ecosistema.

En particular, mi delegación desea centrar la atención en la descarga de sustancias tóxicas y otros desechos peligrosos en los territorios de los países en desarrollo. En este sentido, debemos dejar constancia de nuestra decepción porque el Convenio de Basilea, aprobado en marzo de 1989, no trató todos los problemas sobre este tema que eran de interés para nosotros.

Por ejemplo, el Convenio prohíbe de manera inadecuada los movimientos transfronterizos de estos desechos, lo que está reñido con la intención de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que en una resolución reciente

decidió que la descarga de desechos peligrosos es un crimen contra el Africa y su pueblo. Por consiguiente, la resolución hace un llamamiento a los Estados miembros de la OUA para que no entablen acuerdos que permitan la descarga de sustancias tóxicas y otros desechos peligrosos dentro de sus fronteras.

Como los países en desarrollo en general no tienen la capacidad técnica para garantizar el control eficaz y la recogida de desechos peligrosos, es necesario lograr una prohibición total de los movimientos transfronterizos de estos desechos. Por su parte, mi Gobierno ha promulgado leyes que prohíben la descarga de desechos tóxicos en suelo liberiano, y prescribe penas que no son menos duras que las del Convenio de Basilea de 1989. Como un intento regional por encontrar soluciones a este problema, un seminario que se celebró en Monrovia del 8 al 12 de mayo de 1989 recomendó, entre otras cosas, el establecimiento de una oficina en el tercer mundo sobre protección del medio ambiente, con ciertas funciones claramente definidas.

En un contexto más amplio, mi delegación apoya la propuesta que el Primer Ministro Rajiv Gandhi hizo en la Conferencia en la Cumbre de Belgrado de los países no alineados, para el establecimiento de un fondo para la protección de las plantas. Igualmente, acogemos con beneplácito la propuesta del Primer Ministro de Nueva Zelanda, presentada en su declaración ante esta Asamblea, para el establecimiento de un consejo de protección ambiental en el sistema de las Naciones Unidas. Estas propuestas merecen la consideración seria y oportuna de la Asamblea.

Por último, como los países desarrollados son la fuente principal de degradación ambiental, es justo y apropiado que asuman una mayor proporción de la responsabilidad de proteger el medio ambiente mundial, incluido el suministro de recursos adecuados para este fin.

A este respecto, su asistencia al desarrollo y los programas de inversión en los países del tercer mundo deben estar encaminados a asegurar un desarrollo sostenido, sin que ello suponga un coste adicional para estos países, y los países desarrollados tampoco deben comenzar a imponer ninguna forma de condicionamiento ambiental sobre las transferencias de recursos a los países en desarrollo.

Para terminar con este tema, permítaseme recordar que la cuestión del medio ambiente va más allá de los desechos tóxicos. También está la cuestión de la capa de ozono, del efecto invernadero y la desertificación, por nombrar

algunos de los temas que requieren la atención urgente de la comunidad internacional. En este sentido, la Conferencia Internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, propuesta para celebrarse en 1992 debería tratar estas cuestiones detenidamente.

Si bien la comunidad mundial ha presenciado últimamente un deshielo en las relaciones entre las superpotencias, la disminución resultante de las tensiones y el mejoramiento del ambiente político no han dado signos de aliviar la desesperada lucha económica de los países en desarrollo. Los niveles de vida en los países del tercer mundo siguen disminuyendo como resultado del actual ambiente económico hostil, que se caracteriza principalmente por una aplastante carga de la deuda externa y una caída drástica de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos del intercambio y el aumento de la posición proteccionista de los países desarrollados.

Pensamos que es inaceptable que más de 1.000 millones de personas en el mundo de hoy sufran desnutrición crónica o que de 13 a 18 millones de seres humanos mueran cada año de hambre y privaciones, siendo el 40% de ellos niños. No es menos alarmante que casi un número igual de personas sean analfabetas tan adentrado ya el siglo XX.

Como sabemos, estos problemas no se deben a la falta de recursos sino más bien a la persistencia de un orden económico internacional injusto que parece prosperar con la explotación y la distribución desigual de los recursos del mundo.

De otro modo ¿cómo podría explicarse el fenómeno actual de que los países en desarrollo transfieran recursos netos a los países desarrollados? Según el informe anual del Banco Mundial correspondiente a 1989, la transferencia de recursos netos a los países desarrollados, que ascendió en 1984 a 10.200 millones de dólares, ha llegado hoy a la abrumadora cifra de 50.000 millones de dólares, con una deuda total estimada en 1 billón 300.000 millones de dólares.

Mientras tanto, los países desarrollados del Norte industrial, ya sea del Este o el Oeste, parecen estar preocupados sobre todo en consolidar su ya férreo dominio de la economía mundial. No solamente sus economías han registrado un crecimiento constante en el último decenio, sino que han emprendido reformas amplias para lograr una integración más estrecha. La nueva perestroika de Europa oriental proporciona las bases para un vínculo más estrecho con las economías de mercado libre del Oeste, y el Grupo de los Siete pronto podría expandirse hacia el Este. Al mismo tiempo, el Canadá y los Estados Unidos han iniciado un acuerdo de libre comercio, mientras que los países de Europa occidental avanzan paulatinamente hacia un mercado único en 1992.

¿Cuáles son las consecuencias de toda esta consolidación en el Norte? ¿Acaso estas medidas y otras similares en los países desarrollados prometen nuevas oportunidades de mercados más amplios para los productos básicos y unos pocos productos industriales de los países en desarrollo? ¿O tal vez anuncian otras tendencias proteccionistas contra los países en desarrollo del Sur en una escala aún mayor?

Estas preocupaciones de mi delegación no derivan de un deseo de enfrentamiento. En efecto, Liberia siempre ha propugnado el diálogo y la cooperación en lugar de la controversia y el conflicto. Nuestra preocupación dimana más bien del estancamiento actual en las negociaciones globales, que hace que se vean muy distantes e inciertas las perspectivas de solución para los problemas económicos críticos que enfrentan los países en desarrollo.

Por eso mi delegación apoya plenamente el pedido de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Movimiento de los Países No Alineados de que se reanude el diálogo Norte-Sur a fin de solucionar estos problemas.

Sin embargo, si bien esperamos la reanudación de ese diálogo, creemos que los países del Sur tendrán que comprender que, según las palabras de Mwalimu Julius Nyerere, Presidente de la Comisión del Sur:

"Los únicos responsables por el desarrollo del Sur y la libertad del Sur son los gobiernos y los pueblos del Sur."

En este sentido, mi delegación considera que ya ha llegado el momento de que los países en desarrollo cumplan su proclamado compromiso de cooperación Sur-Sur en un espíritu de autosuficiencia colectiva, aun cuando traten con el Norte.

Con este ánimo, Liberia también acoge con beneplácito la decisión de los Estados de nuestra región de elaborar un marco africano alternativo para el ajuste estructural que se adecue a nuestra propia situación. Sin duda, este enfoque será útil a otras regiones que realicen ajustes estructurales más importantes.

Sin embargo, no puedo concluir esta parte de mi declaración sin rendir homenaje a las Naciones Unidas por sus esfuerzos incansables a fin de promover una mejor condición de vida para los pueblos de todo el mundo. Así, celebramos la decisión de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en abril de 1990 con el objeto de considerar las estrategias para la reactivación del crecimiento económico, especialmente en los países en desarrollo. Es indudable que ese período de sesiones será útil en los preparativos que se están llevando a cabo para asegurar el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al entrar en el último decenio del siglo XX, la humanidad enfrenta desafíos antiguos y nuevos que exigen nada menos que la acción concertada de la comunidad internacional.

La continua crisis económica de los países en desarrollo, las persistentes amenazas a la paz, la incidencia cada vez mayor de la drogadicción y otros males sociales, la ola creciente de racismo y violaciones

de los derechos humanos inclusive en los países desarrollados, y la contaminación del medio ambiente que aumenta día a día, son todos problemas que podrían resolverse mejor si se enfocaran en todos los niveles de la cooperación internacional.

En este sentido, independientemente de sus limitaciones e imperfecciones, las Naciones Unidas siguen siendo el foro y el instrumento más apropiado para la armonización de los esfuerzos nacionales tendientes al logro de una paz duradera y un desarrollo sostenido en nuestro mundo.

Por lo tanto, reafirmamos nuestro pleno compromiso con el fortalecimiento de esta Organización, para contribuir así a hacerla más eficaz en la búsqueda de sus metas y objetivos en los años próximos.

Sr. SEMEDO (Guinea-Bissau) (interpretación del texto francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués):
Sr. Presidente: La elección del Embajador Garba para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones es para mi país, Guinea-Bissau, un motivo de profunda satisfacción.

En efecto, sus atributos de diplomático competente, así como su conocimiento profundo del sistema de las Naciones Unidas y de los grandes problemas mundiales, son prendas de la esclarecida orientación que dará a nuestra labor durante el actual período de sesiones.

Asimismo, nos complace ver que la elección unánime de la comunidad internacional ha recaído este año en el representante de Nigeria, país con el que Guinea-Bissau está ligada por vínculos especiales de amistad, fraternidad y cooperación. Le prometemos nuestra plena colaboración.

El excelente trabajo realizado por su predecesor, el Sr. Dante Caputo, merece también nuestro aprecio y reconocimiento.

Vaya una mención especial al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la forma lúcida e innovadora en que la dirige y por su contribución personal al fortalecimiento del papel y el prestigio de las Naciones Unidas en el escenario mundial.

La memoria sobre la labor de la Organización que nos ha presentado refleja la complejidad de los problemas que todavía enfrenta el mundo y consigna también los esfuerzos que realizaron las Naciones Unidas en este año transcurrido a fin de consolidar el proceso de paz en curso en ciertas regiones del mundo y atenuar el peligro apaciguando los conflictos existentes en otras. Da testimonio igualmente de las iniciativas concretas tendientes a fortalecer la cooperación internacional en las esferas de la paz, la seguridad internacional y el desarrollo.

En el año transcurrido también hubo acontecimientos de gran importancia para la humanidad que tienden a confirmar cuán profundos son los cambios que ha presenciado el mundo en estos últimos años.

En este contexto, el inicio de la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sobre la independencia de Namibia, fue sin duda uno de los elementos más trascendentes de la vida política mundial, cuyos efectos van mucho más allá de las fronteras de ese país africano. La independencia de Namibia marcará, a no dudarlo, una etapa decisiva en el proceso de la completa liberación del continente africano, augurando una nueva era en la lucha de los pueblos del Africa meridional para instaurar una paz perdurable y un clima de entendimiento, confianza y cooperación en aquella zona.

El proceso de diálogo que ha comenzado en Angola y en Mozambique gracias a la apertura y a la clara voluntad de paz manifestada por los Gobiernos de esos dos países merece el apoyo unánime de la comunidad internacional.

La solidaridad mundial y una acción conjugada para obtener la satisfacción de las aspiraciones y los intereses comunes de la humanidad, sobre todo cuando están vinculados a la paz y la seguridad internacionales, encuentran en la historia contemporánea numerosos ejemplos.

La evolución positiva del clima político mundial obedece en gran medida a la conciencia del interés colectivo manifestada en la interdependencia y la integración cada vez mayores del mundo. La distensión entre las dos grandes Potencias, la tendencia a apelar a soluciones pacíficas duraderas, la instauración del diálogo y la concertación en reemplazo del enfrentamiento y el uso de la fuerza, así como la primacía del derecho en el arreglo de las controversias entre los Estados, ejercen una influencia creciente en la orientación de las relaciones internacionales a fines de este siglo.

Comprobamos así con satisfacción que se han logrado progresos alentadores en la solución de las cuestiones del Sáhara Occidental y de Kampuchea, y en el arreglo definitivo de la controversia entre el Chad y Libia.

La solidaridad en la lucha para la preservación del medio ambiente o contra flagelos tan destructivos como el terrorismo y los estupefacientes es, por cierto, otra manifestación positiva que permite tener una nueva visión del futuro.

Al hablar del futuro, empero, hay que tener en cuenta también los aspectos negativos que siguen pesando en la vida cotidiana de la humanidad. La persistencia del sistema de apartheid en Sudáfrica, la represión de los palestinos, los enfrentamientos intercomunitarios en el Líbano, la dramática situación del Timor Oriental y las tiranteces que subsisten en otras regiones del planeta - la península coreana, el Afganistán y Chipre de manera especial -, así como las manifestaciones residuales de colonialismo en ciertas regiones, siguen siendo, lamentablemente, temas inquietantes de la actualidad internacional, a los que se suman los problemas económicos y sociales que afectan a gran parte de la humanidad.

La eliminación de la miseria y la satisfacción de necesidades esenciales de los seres humanos como la higiene, la salud, la educación o la vivienda, constituyen aún desafíos de envergadura tanto para los individuos como para los Estados y para la comunidad internacional en su conjunto. La mayoría abrumadora de la población mundial se enfrenta cotidianamente a penurias y enfermedades debido a condiciones de suma pobreza. El Africa, por ejemplo, es hoy más pobre que hace 20 años. El Banco Mundial prevé que esta declinación ha de continuar durante los próximos 10 años. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de continuar las tendencias de estos últimos años la producción alimentaria por habitante seguirá disminuyendo hasta el año 2010, y la autosuficiencia alimentaria del Africa al sur del Sáhara bajará en un 85%. El déficit cerealero pasará de 20 a 100 millones de toneladas y las importaciones de alimentos se elevarán, a precios constantes, a 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos, o sea, el equivalente al doble de la suma prevista para las exportaciones agrícolas.

¿Qué puede decirse de la deuda y sus nefastas consecuencias sobre nuestra economía? El servicio de la deuda de los países en desarrollo supera, y con mucho, la corriente de capital proveniente del exterior, fenómeno que se ha de acentuar si no se adoptan medidas urgentes para invertir esta tendencia. La caída continua de los precios de los productos de nuestros países en los mercados internacionales representa una traba grave y persistente a nuestros esfuerzos de desarrollo.

Por consiguiente, es lógico que la cuestión del desarrollo constituya el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional y debe dejar de ser considerada desde el simple punto de vista de la ayuda. La problemática del desarrollo debe ser analizada en términos de medidas concretas que puedan garantizar las condiciones mínimas de vida y de progreso para todos, estimular el crecimiento y promover una interacción benéfica entre la economía de los países desarrollados y la de los países en desarrollo.

Se trata, por lo demás, de una gran exigencia de la etapa actual y una condición previa esencial para la plena afirmación y el disfrute absoluto de los derechos políticos, económicos y culturales del hombre. La adopción de medidas apropiadas y valientes para resolver los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo constituye, en efecto, una prioridad cuya realización exige más que nunca la eliminación de sus causas profundas.

En tal contexto resulta indispensable hacer hincapié en la necesidad de una nueva coexistencia entre los Estados basada en la solidaridad y la reciprocidad; en pocas palabras, en una asociación conscientemente asumida por cada uno de nosotros en un mundo en el que la capacidad de un número de Estados económicamente ricos de influir positiva o negativamente en el futuro de la mayoría de la humanidad nunca ha sido tan grande y real.

Tal coexistencia exige necesariamente la supresión definitiva de la disparidad psicológica entre países del Norte y países del Sur, así como el fomento de un diálogo global constructivo sobre las cuestiones de importancia vital para la humanidad en su conjunto.

Pero, como decía Amílcar Cabral, "para coexistir en primer lugar hay que existir", porque lo que está en juego verdaderamente no es asegurar la supervivencia de las poblaciones desheredadas. Se trata, más bien, de crear las condiciones que garanticen la plenitud de sus derechos y libertades fundamentales, así como sus capacidades creativas que les permitan determinar y asegurar así, de manera consciente y responsable, un desarrollo compatible con sus verdaderas aspiraciones y las exigencias de nuestra época. Creemos que en ese proceso se encuentra el germen de la verdadera liberación, porque en nuestros días todo retraso científico, tecnológico o económico afecta inexorablemente el presente e hipoteca el futuro.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la cooperación internacional previsto para 1990, brindará un marco propicio para una reflexión común sobre los medios más adecuados para reanudar un diálogo global y constructivo sobre las cuestiones del desarrollo. Esperamos de los países desarrollados una apertura y dedicación capaces de infundir una nueva dinámica a las relaciones económicas internacionales.

La estrategia internacional de desarrollo para el decenio de 1990 deberá igualmente traducir el compromiso y la voluntad del conjunto de la comunidad de naciones de hacer del próximo decenio un período de profundos cambios a favor de la recuperación económica de los países del tercer mundo. Así podrá la humanidad inaugurar el próximo milenio sobre bases nuevas, corrigiendo los desequilibrios que el desarrollo desigual del siglo XX ha engendrado en el mundo.

Cabe aquí, al respecto, insistir sobre el papel de las Naciones Unidas, papel irremplazable en la búsqueda constante de la paz y el fortalecimiento de la cooperación internacional y el desarrollo.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de esta misión le confieren hoy en día aún más credibilidad y eficacia, lo que confirma cuán acertada es la confianza que la humanidad le concede. El fortalecimiento de las Naciones Unidas es la expresión más tangible de la unicidad del género humano y de sus

aspiraciones, lo que significa que el multilateralismo, sin el cual no puede encontrar verdadera solución ningún problema mundial, mantiene toda su vitalidad.

Estamos convencidos de que se obtendrán resultados cada vez más convincentes en el camino de la paz, la seguridad mundial y el desarrollo. Nuestra marcha común por tal camino constituye la única alternativa viable para la humanidad. Es necesario tener el valor de emprenderla si deseamos verdaderamente construir un futuro más próspero y equitativo y reconciliarnos con nuestro mundo, preservándolo mejor de todo atentado a su equilibrio y a su pleno desenvolvimiento. Es importante, por lo tanto, que los países ricos y los países pobres construyamos juntos un nuevo humanismo que confirme nuestra voluntad común de hacer irreversibles los cambios actuales, tan necesarios para el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones entre los Estados y las naciones, sobre la base de la visión de un mundo más solidario.

Sra. MUYUNDA (Zambia) (interpretación del inglés): Permítaseme comenzar expresando las sinceras felicitaciones de mi delegación al Embajador Garba por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su elección a tan encumbrado cargo es un claro testimonio de su profunda comprensión, ampliamente reconocida, de los numerosos y complejos problemas que acosan hoy en día a la humanidad. Representa a un país amigo y amante de la paz con el que Zambia y los demás Estados de la línea del frente han concertado esfuerzos para lograr la paz en el Africa meridional. Por lo tanto, nos complace verlo en ese difícil cargo.

A su predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, deseamos rendir un merecido homenaje por la manera tan capaz en que dirigió las deliberaciones de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Llegó a ese sitio en un momento muy decisivo durante los acontecimientos que ocurrían en el Africa meridional. Le deseamos éxito en sus nuevos empeños.

Al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, deseamos expresar el profundo reconocimiento de Zambia por sus esfuerzos y adhesión continua a la solución pacífica de los conflictos internacionales. Le deseamos éxito en esa noble y difícil tarea.

Nos reunimos hoy con el telón de fondo de grandes esperanzas y expectativas de éxito del multilateralismo, que es tan vital para el bienestar de la humanidad. El clima de cooperación y de transacción entre las superpotencias ha tenido ramificaciones mundiales, lo que es un buen augurio para la eliminación paulatina de las tensiones. Aguardamos con interés el fin de la era de la guerra fría, que se ha caracterizado por una carrera de armamentos sin precedentes.

Al acercarnos al último decenio de este siglo, que ha presenciado dos grandes guerras destructivas, entre otras, nuestros esfuerzos deben encaminarse a garantizar el asentamiento de sólidos cimientos para la eliminación a la postre de todas las armas de destrucción en masa.

La cuestión del control de armamentos y el desarme tiene alta prioridad si queremos evitar una hecatombe nuclear, que se podría desencadenar ya sea por accidente o por error de cálculo. Por cierto, existen también otras razones convincentes para poner fin a la carrera de armamentos, una de las cuales es que los recursos limitados del mundo no pueden mantener una producción y un mejoramiento siempre crecientes de los sistemas de armas de destrucción en masa. Huelga decir que el mundo, en especial los países en desarrollo, tendría mucho que ganar de la reafectación de recursos para el desarrollo económico y social. Al respecto, saludamos los esfuerzos en marcha para reducir no sólo los niveles de armas nucleares de las superpotencias sino también las fuerzas convencionales en Europa. También celebramos las recientes iniciativas para poner fin a la producción de armas químicas. Abrigamos la esperanza de que estos esfuerzos conduzcan a la eliminación definitiva de todas las armas nucleares de la faz de la Tierra.

Más cerca de nuestro país, existe ahora cierta esperanza de que se ponga fin a la situación colonial en Namibia. Después de más de 100 años de colonialismo, se encuentra en vías de aplicación el plan de arreglo que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Pero el proceso de aplicación sigue constituyendo un motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Mientras las elecciones deben realizarse dentro de menos de cuatro semanas, queda sin resolver una serie de cuestiones que se refieren a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.*

Hemos declarado reiteradamente en esta Asamblea y en otras partes que Sudáfrica tiene intenciones siniestras en Namibia, tendientes a negar a la Organización Popular del Africa del Occidental (SWAPO) su merecida victoria electoral. No es un secreto para nadie que Sudáfrica tiene el propósito de mantener su influencia en Namibia, arrogándose un papel en la evolución de la Constitución del nuevo Estado de Namibia, para asegurar que la SWAPO no obtenga la mayoría necesaria de dos tercios. La intimidación generalizada de que son objeto los partidarios de la SWAPO, particularmente en Namibia septentrional, por elementos del Koevoet, debe considerarse como uno de los intentos desesperados de Sudáfrica por lograr este objetivo. Esto es similar a las últimas coces de un caballo moribundo.

El asesinato de un destacado miembro de la SWAPO, el Sr. Anton Lubowski, en Windhoek, subraya nuestras preocupaciones en cuanto a la seguridad de los dirigentes de la SWAPO. Los actuales agentes de aplicación de la ley en Namibia, debido a su entrenamiento y sus antecedentes, no son idóneos para la protección de los dirigentes de la SWAPO. Debe declararse que si continúan los asesinatos de esos dirigentes, el proceso de aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad podría verse en grave peligro. Pedimos al Secretario General que adopte medidas urgentes para resolver este problema.

En virtud del plan de solución, deben desarmarse todas las fuerzas militares, paramilitares, civiles, de comandos y étnicas, en tanto que sus estructuras de comando deben desmantelarse. Lamentablemente, hasta ahora Sudáfrica no ha cumplido plenamente con los requisitos de la resolución 435 (1978), lo que ha creado una atmósfera de incertidumbre e inquietud que no es

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

conducente a la realización de elecciones libres y justas en Namibia. Deseamos reiterar que la falta de aplicación de la resolución 435 (1978), en su forma original y definitiva, podría empañar seriamente la imagen de las Naciones Unidas, bajo cuya supervisión y control deben llevarse a cabo las elecciones en Namibia.

La sinceridad de Sudáfrica está a prueba en Namibia. Su comportamiento durante el proceso electoral ha de determinar si sus promesas de poner fin al apartheid pueden ser dignas de crédito para la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas deben garantizar que todas las leyes discriminatorias y restrictivas que están en vigencia en Namibia sean derogadas, como se dispone en el plan de arreglo. Del mismo modo, tanto la ley electoral como la proclamación de la Asamblea Constituyente deben adecuarse a las disposiciones de las resoluciones 435 (1978) y 640 (1989) del Consejo de Seguridad, de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas, para que el pueblo de Namibia pueda ejercer libremente sus derechos a la libre determinación y la independencia nacional. En su amplia memoria presentada al cuadragésimo cuarto período de sesiones, el Secretario General declaró que "sigue habiendo graves problemas por superar" (A/44/1, pág. 3) en relación con la aplicación de plan de arreglo.

Deseamos reiterar que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad directa con respecto a Namibia hasta su independencia. Por esta razón, es absolutamente esencial que la Asamblea General suministre los recursos financieros necesarios que permitan que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia lleve a cabo su programa de trabajo para 1990, hasta la independencia. En este sentido, las Naciones Unidas deberían movilizar recursos para ayudar a Namibia durante el período de transición y posteriormente.

Debe recalcarse que una Namibia recién independizada ha de necesitar más ayuda para la integración de diversas unidades militares a la fuerza de defensa nacional. En este sentido, creemos que el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) puede desempeñar un papel para garantizar una integración ordenada. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas que consideren el mantenimiento de algunos elementos militares del GANUPT en Namibia, con este propósito, después de la independencia.

En Sudáfrica nada ha cambiado pese a los recientes pronunciamientos, incluido el de ayer, de los nuevos dirigentes. El sistema de apartheid, que las Naciones Unidas han condenado con razón como un crimen contra la humanidad, sigue intacto. Todavía no hay indicios claros que señalen la abolición inmediata del apartheid. Nelson Mandela y muchos otros prisioneros políticos siguen en las cárceles de Sudáfrica. La Group Areas Act y el estado de emergencia continúan en vigor.

Para lograr un cambio pacífico en Sudáfrica, el régimen de Pretoria debe, como cuestión urgente, entablar un diálogo serio con los auténticos dirigentes de la mayoría negra. Con este fin, exhortamos al régimen de Pretoria a que libere incondicionalmente a todos los prisioneros políticos y no sólo a unos pocos; levante la proscripción del Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y todas las demás organizaciones políticas de Sudáfrica y asegure el regreso de todos los exiliados políticos sin obstáculos; levante el estado de emergencia; ponga fin a las ejecuciones y detenciones de carácter político; y retire el ejército de las ciudades.

Estas exigencias figuran en un documento importantísimo aprobado por el Comité ad hoc de la Organización de la Unidad Africana sobre el Africa meridional, que se reunió en Harare, Zimbabwe, en mayo de este año. Ese documento constituye, a nuestro juicio, un plan detallado para poner fin al apartheid en forma pacífica.

Se ha dicho mucho en cuanto a la eficacia de las sanciones económicas contra Sudáfrica. En nuestra opinión, las sanciones económicas y financieras que ahora se encuentran en vigor contra Sudáfrica están produciendo los efectos deseados. En este sentido, queremos expresar nuestro reconocimiento a los países que individualmente han impuesto sanciones contra Sudáfrica y los instamos a que sigan haciéndolo hasta que el apartheid sea completamente erradicado. Del mismo modo, hacemos un llamamiento a aquellos países que por intereses egoístas se oponen a las sanciones contra Sudáfrica, para que reconsideren su posición, porque la alternativa es un conflicto armado cruento que iría en contra de los intereses de todas las naciones amantes de la paz. También deseamos exhortar a la comunidad internacional a que acate estrictamente el embargo obligatorio de armas, según los términos de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, y el embargo de petróleo

dispuesto por las Naciones Unidas contra Sudáfrica. Los intereses económicos no pueden prevalecer sobre los derechos humanos.

El apartheid es la causa principal de la tirantez y el conflicto en el Africa meridional. Para defender al apartheid, Sudáfrica se ha dedicado, a lo largo de los años, a realizar actos de agresión y desestabilización contra los Estados de la línea del frente y otros países de nuestra región. Ha hecho esto mediante acciones militares directas y el uso de elementos interpósitos, como los bandidos de la UNITA en Angola y los de la RENAMO en Mozambique. En una reciente publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el costo total de la agresión y la desestabilización en la región ha sido calculado hasta ahora en 46.000 millones de dólares de los Estados Unidos.

Como consecuencia de la acción militar directa de Sudáfrica contra Angola y Mozambique y su apoyo a los grupos de bandidos, miles de refugiados de esos países han buscado asilo en Zambia y otros países vecinos. Recientemente, Zambia también dio asilo a miles de refugiados de Namibia, muchos de los cuales han regresado desde entonces a su país en virtud de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Subrayamos que pese a sus recursos limitados Zambia sigue proporcionando vivienda y refugio a nuestras hermanas y hermanos desplazados víctimas de la agresión del régimen del apartheid. Se calcula que hasta ahora la agresión de Sudáfrica ha causado la pérdida de 1.200.000 vidas. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que continúe prestando asistencia diplomática y material a los Estados de la línea del frente y a otros Estados independientes de la región para que puedan soportar los efectos de la agresión y desestabilización que provoca Sudáfrica.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de mediación actuales para lograr la paz en Angola y Mozambique. Creemos que sin la injerencia externa en los asuntos internos de estos países se podrán encontrar soluciones para una paz duradera. Con ese fin seguimos exhortando al Gobierno de los Estados Unidos a que deje de prestar asistencia a la UNITA para que los esfuerzos de Angola de reconciliación nacional puedan rendir frutos. Igualmente se debe dejar de prestar asistencia a los bandidos de la RENAMO, en Mozambique, con el fin de facilitar los esfuerzos de mediación actuales que realizan Kenya y Zimbabwe.

Zambia, desde su independencia, ha desarrollado y mantenido relaciones de amistad con sus países vecinos. Creemos firmemente en la solución de las controversias por medio del diálogo como forma de promover la buena vecindad. Esto se ajusta a la Carta de las Naciones Unidas que dispone la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos para que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales y la justicia. Como se sabe, Zambia y el Zaire después de años de diálogo han resuelto bilateralmente una controversia fronteriza de larga data.

En el Sáhara Occidental apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para organizar un referéndum en el cual se le dé al pueblo saharauí el derecho a decidir el destino político de su país.

Zambia quiere expresar su complacencia ante los acontecimientos que tienen que ver con las relaciones entre el Chad y la Jamahiriya Árabe Libia. Acogemos con entusiasmo el acuerdo firmado en Argel el 31 de agosto de 1989 por el que se establecen relaciones diplomáticas entre los dos países vecinos.

Seguimos con mucho interés los esfuerzos por reducir la tirantez y las controversias en otras partes de Africa.

En el Oriente Medio ya es de larga data la cuestión de Palestina, que constituye el núcleo del conflicto en la región. A menos que sean tenidos en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino la paz en el Oriente Medio será inalcanzable. Por lo tanto, Zambia apoya categóricamente la convocación de la propuesta conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes en conflicto, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en un pie de igualdad. La heroica intifada es una demostración evidente de que nada detendrá a los palestinos en su búsqueda de la libertad, la dignidad y su derecho a tener una patria.

En cuanto al Líbano, pedimos que se ponga fin a las hostilidades y se retiren todas las fuerzas extranjeras para crear un ambiente que permita que el pueblo libanés resuelva por sí solo sus problemas. Mientras tanto, recibimos con agrado los esfuerzos de mediación de la Liga de los Estados Arabes.

En el Golfo se han silenciado los cañones, pero la cesación del fuego sigue siendo precaria porque no se aplica plenamente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional tiene que seguir haciendo mayores esfuerzos para crear una paz duradera en la región. Por lo tanto, pedimos a las partes directamente involucradas que cooperen con el Secretario General en sus esfuerzos constantes para aplicar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

En el Afganistán, la retirada de las fuerzas soviéticas lejos de traer una atmósfera conducente a la solución pacífica del problema parece haber sentado las bases de la autoaniquilación. Las heridas de tan prolongado conflicto en ese perturbado país ya han durado demasiado. Exhortamos a todos los que tengan alguna influencia sobre las partes en el conflicto a que ayuden a crear un ambiente conveniente para la aplicación plena de los Convenios de Ginebra.

En Chipre, tenemos que obrar para que se elimine la desconfianza, causa fundamental de la situación actual. En este sentido, pedimos el retiro de todas las fuerzas ajenas a la zona para permitir el éxito de las conversaciones intercomunales. Hay que alentar igualmente al Secretario General de nuestra Organización para que continúe sus esfuerzos de mediación.

Kampuchea ha padecido ya largos años de devastación y sufrimiento extremos. Nos sentimos alentados por el reciente anuncio de las autoridades vietnamitas sobre la retirada total de sus fuerzas de Kampuchea. Pedimos a la comunidad internacional y en particular a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) que apoyen los esfuerzos de paz en las reuniones oficiosas de Yakarta.

En la península coreana tenemos que trabajar para que se desmantelen las barreras artificiales que desde hace tanto tiempo impiden la reunificación de las dos Coreas. En relación con esto, la presencia de fuerzas extranjeras debe verse como un obstáculo grave a la solución pacífica del problema de Corea. Pedimos a todos los interesados que aprovechen la mejoría del ambiente político internacional para encontrar la forma de resolver este problema de larga data.

La situación en América Central es fuente de profunda preocupación para todos los pueblos de todo el mundo amantes de la paz. Zambia apoya las iniciativas de los países de Contadora y el Acuerdo Esquipulas II tendiente a la resolución pacífica de los problemas de Centroamérica. La reunión de Tela, celebrada recientemente, es un paso más que han dado los pueblos de la región para lograr que sus problemas se resuelvan por medios pacíficos. Esta reunión, que ha tratado de que intervengan activamente el Secretario General de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, merece el más pleno apoyo de la comunidad internacional.

El abuso de las drogas y el narcotráfico se han convertido en una grave amenaza social. Alentados por los altos ingresos del tráfico ilícito de drogas los monopolios de narcotraficantes han pasado ya a la categoría de ejércitos privados y amenazan la seguridad de los países proveedores y consumidores. Tenemos que unirnos contra esta amenaza e impedir que el dinero de la droga sea limpiado y que la droga llegue a sus usuarios. Al respecto, Zambia ha promulgado legislación contra el tráfico y consumo de drogas.

Este período de sesiones de la Asamblea General no puede terminar sin que antes nos concentremos en la grave situación económica internacional. Las señales positivas y alentadoras que la comunidad internacional percibe actualmente en materia política y militar, no están en consonancia con las tendencias de las relaciones económicas internacionales.

Para la mayoría de los pueblos del mundo la deuda externa sigue planteando la amenaza más grave a su bienestar económico y social. El año pasado los países en desarrollo recibieron 92.000 millones de dólares de los países desarrollados en diversas formas de ayuda para el desarrollo. A su vez, esos países enviaron 142.000 millones de dólares a los países desarrollados para pagar préstamos anteriores, produciendo así una transferencia neta de recursos financieros del orden de los 50.000 millones de dólares a los países desarrollados. Esta tendencia a las transferencias negativas ha aumentado desde que surgiera en 1984. En términos simplemente económicos la tendencia se traduce en una vida de pobreza deshumanizada, en desnutrición, en mortalidad infantil y en degradación moral, situaciones que enfrentan muchos pueblos del mundo.

En el transcurso de los años muchos países en desarrollo se han embarcado en diversos programas para reestructurar sus economías, lo que ha dado como resultado tasas de crecimiento positivas.

Nos complace que la reducción de la deuda haya sido ampliamente aceptada como medio para resolver este crítico problema. Sin embargo, la reducción de la deuda prevista en el plan Brady sigue en su mayor parte sin realizarse. Los resultados prácticos siguen siendo esquivos debido a problemas de sub-financiación provocados, a su vez, por falta de consenso en cuanto al respaldo que la banca comercial y las instituciones financieras internacionales deben dar a los mecanismos de reducción de la deuda. Es evidente que las instituciones financieras internacionales deben seguir desempeñando un papel primordial en el proceso de reducción de la deuda. Ello exigirá inevitablemente recursos extraordinarios para estas instituciones a efectos de que los fondos asignados a la reducción de la deuda se agreguen al volumen actual de las corrientes financieras.

Mi Gobierno aprecia las medidas adoptadas por los países acreedores para condonar algunas deudas pendientes de los países en desarrollo. En el caso de Zambia, tales medidas han proporcionado un apoyo financiero imperiosamente necesario para establecer un nivel mínimo de capacidad de importación y aliviar la carga del ajuste. A pesar de este apoyo, serán necesarias nuevas medidas de reducción de la deuda para estimular un crecimiento sostenido. Y esta es no sólo la realidad de Zambia, sino la de todos los países afectados por la deuda.

La justificación de un acceso más liberal de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados sigue siendo más válida que nunca. Es necesario que medie un compromiso más claro con este proceso de liberalización en el marco de la Ronda Uruguay a efectos de que los países en desarrollo cuenten con oportunidades reales de expandir la producción y los ingresos de exportación.

Es preciso recordar que el relativo debilitamiento del crecimiento de la producción en los países en desarrollo así como el deterioro de sus ingresos en divisas debido a la contracción de la capacidad de importación provocada por el pago de los servicios de la deuda y la baja en los precios de los productos de exportación han tenido también el efecto desfavorable de reducir el comercio entre ellos. De una participación en el comercio mundial que en 1981 alcanzaba el 7,8%, el intercambio entre los países en desarrollo se contrajo al 5,1% en 1987. Esta evolución negativa se produjo en momentos en

que se impulsan acuerdos comerciales preferenciales para que las estructuras productivas de los países en desarrollo se complementen mejor y permitan así modernizar más rápidamente sus economías y mejorar su posición en la división internacional del trabajo. Ante la creación de formidables bloques comerciales regionales entre los países industriales, esta contracción amenaza con marginar aún más a los países en desarrollo, que ya constituyen mercados menos importantes para los países desarrollados.

Las tendencias de los mercados de productos básicos que se reflejan en el reciente deterioro de los precios del café, el aceite de palma, las bananas, el aluminio y el maíz, están lejos de ser favorables. Ello se debe a una serie de factores, incluidos los sucedáneos y los recientes avances en la ciencia y la tecnología que reducen la demanda de productos básicos. Mi delegación se complace ante la creación del Fondo común de productos básicos como medio viable para estabilizar los ingresos de exportación de tales productos.

La comunidad internacional no carece de oportunidades y medios para abordar el subdesarrollo a escala mundial. El espíritu del multilateralismo que todos respaldamos nos ofrece esas oportunidades. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados siguen constituyendo un foro indispensable para negociar un sistema liberal, viable y duradero de relaciones internacionales destinado a regir el desarrollo sostenido de todos los pueblos de la Tierra. El multilateralismo ofrece una comunidad de intereses, base sobre la que pueden desplegarse y ponerse en acción los empeños conjuntos para combatir el subdesarrollo. Dentro de este contexto, mi delegación acoge con beneplácito los preparativos en curso para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, que se prevé celebrar en abril de 1990, la Estrategia Internacional del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, prevista para 1992.

También contamos con las oportunidades que nos ofrece la creciente interdependencia entre las economías del mundo. La interdependencia sigue constituyendo un medio válido para expandir las oportunidades económicas mundiales, evitando el horrendo desperdicio de recursos humanos que vemos en los países en desarrollo. La rápida evolución de la ciencia y la tecnología, sumada a variaciones en la dotación de factores y en las fuerzas del mercado

proporcionan a la economía mundial ventajas comparativas potencialmente beneficiosas para la gran mayoría de los países que actualmente enfrentan la crisis del subdesarrollo. Sólo se requiere la voluntad política de los actores principales de la economía mundial de dejar que las leyes de las fuerzas del mercado sigan su curso.

Como lo exige la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se establece el nuevo orden económico internacional, los países en desarrollo deben estar en condiciones de participar significativamente en la economía mundial. Los peligros políticos, ideológicos y morales que entrañan los actuales desequilibrios mundiales superan en mucho los riesgos que puede comportar el hecho de permitir a los países en desarrollo que participen más en la formulación de la política económica mundial y en las numerosas oportunidades de desarrollo.

Existe ahora una conciencia generalizada de la importancia fundamental de un medio ambiente sano para la supervivencia y el desarrollo sostenido de la humanidad. En efecto, debe procurarse por todos los medios producir sin destruir. En este contexto, Zambia ha legislado en materia de medio ambiente. La legislación obliga a quienes tracen la política a garantizar la incorporación plena de todos los aspectos ambientales en los planes nacionales de desarrollo.

Zambia acoge con beneplácito la cooperación internacional en cuestiones ambientales pues los diversos agentes que deterioran y dañan el ambiente tienen un carácter esencialmente internacional. Con este espíritu Zambia aguarda la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo que ha de celebrarse en Brasil, en 1992. Abrigamos la esperanza de que la Conferencia proporcione directrices a escala mundial para mantener el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

La cooperación es muy nueva en la larga historia de la humanidad. El espíritu heroico del multilateralismo que surge hoy con el creciente prestigio y el papel constructivo de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales ha sentado un cimiento firme para la lucha suprema de la humanidad por la unidad, el bienestar, la seguridad y la prosperidad. Mi delegación quisiera abandonar el actual período de sesiones con la convicción firme de que estos nuevos

elementos serán utilizados escrupulosamente por todos los países del mundo para resolver los problemas pendientes de la paz, la democracia, el subdesarrollo, la utilización y el tráfico ilícito de drogas y el deterioro ambiental. Los Jefes de Estado o de Gobierno y las delegaciones nacionales que me han precedido comparten la misma opinión.

Sr. HURST (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero hacerle presente el saludo fraternal de mi pueblo y nuestras felicitaciones por haber sido elegido para ese alto cargo. Su país y el mío mantienen lazos históricos y culturales muy profundos que subrayan la necesidad del apoyo mutuo y la cooperación, pero, teniendo en cuenta sus calidades personales y la visión que trae usted a la Presidencia, deseamos asegurarle el indeclinable respaldo de mi delegación.

Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento al ex Presidente, Sr. Dante Caputo, por la manera idónea con que dirigió nuestras deliberaciones el año pasado. Su orientación fue sumamente alentadora y los resultados muy gratificantes.

Quiero expresar el más sincero agradecimiento de mi país al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y a los órganos de las Naciones Unidas, por el apoyo que se dio a Antigua y Barbuda tras uno de los huracanes más feroces que desencadenaron su furia sobre el Caribe oriental. El daño que sufrió mi país fue grave, pero la respuesta de la comunidad internacional reafirma mi fe y la de mi pueblo en la eficacia de los órganos de las Naciones Unidas y en la buena voluntad de la humanidad.

Hace 50 años la humanidad padeció el caos, la brutalidad y la destrucción de la segunda guerra mundial. Las Naciones Unidas - recordémoslo - fueron creadas al final de la conflagración para promover la paz, la seguridad, la reconstrucción económica y la libre determinación. Hoy el papel de la Organización es fundamental en la permanente promoción de la paz, en el esfuerzo en pro del desarrollo económico y en los esfuerzos en pro de la reconstrucción de muchas naciones cuya capacidad para funcionar sufrió el efecto de desastres provocados por el hombre y naturales.

Este año, cuando el pueblo de Antigua y Barbuda lucha por superar la devastación de un huracán, la razón de ser de las Naciones Unidas se pone de manifiesto. La Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), merecen nuestro encomio por el apoyo y las promesas de ayuda continua que se brindaron a mi nación inmediatamente, por los peligros que causó este desastre natural.

Dos peligros provocados por el hombre, que son muy inquietantes y persistentes, que alarman a mi país y amenazan a las naciones más poderosas de este hemisferio, son el terrorismo y el narcotráfico. Ambos son causas graves de preocupación para los dirigentes de mi país, compuesto de dos islas.

Hace menos de un año un grupo de mercenarios trató sin éxito de invadir la República de las Maldivas. Ese acto descarado de terrorismo constituye una amenaza a la soberanía de todos los pequeños países, en los dos hemisferios, y un consumo inesperado de nuestros limitados recursos. Mi país no se puede permitir que nuestros escasos ingresos de divisas se gasten en la adquisición de equipos militares. Para nosotros la alternativa es si compramos más tractores, llevamos teléfonos a una aldea distante, ofrecemos becas a estudiantes meritorios, reparamos caminos secundarios para que nuestros granjeros transporten sus productos al mercado o aumentamos nuestro

presupuesto de promoción para atraer negocios y visitantes a nuestras costas. Pero esta amenaza del terrorismo que se cierne sobre nuestra soberanía exige que desviemos algunos de esos recursos limitados para comprar rifles, municiones y uniformes militares. Esta es una amenaza que nos hace mirar hacia las Naciones Unidas en busca de apoyo. Mi país se unirá a muchos otros pequeños países para patrocinar un proyecto de resolución de la República de las Maldivas por la que se requiere la constitución de un tipo de fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para que concurra en ayuda de cualquier Estado pequeño, cuando así lo solicite su autoridad legítima, ante una amenaza terrorista a su soberanía.

En mi región inmediata, el Caribe oriental, ocho naciones, incluida la mía, han constituido una fuerza regional de seguridad que ofrece una protección mayor que la que puede proporcionar por sí mismo cualquier Estado miembro. Pero Antigua y Barbuda respalda un enfoque más amplio, como el propuesto por Jamaica en una resolución de las Naciones Unidas que se encuentra pendiente. Lo más interesante es la creación de una dependencia multilateral, bajo la égida de las Naciones Unidas. Esa dependencia tendría la capacidad necesaria para brindar asistencia en casos que requieran servicios de inteligencia y aplicación de prohibiciones, que se encuentran actualmente fuera del alcance del sistema de seguridad regional del Caribe. La simple voluntad de muchos pequeños países y de numerosas naciones isleñas en desarrollo, de brindar su apoyo al concepto, pone en evidencia nuestra creciente fe en las Naciones Unidas.

En las últimas dos semanas todos los Jefes de Estado de las Américas que se dirigieron a este órgano hablaron del flagelo del narcotráfico. Los Presidentes de los Estados Unidos y Colombia hicieron notar que la amenaza que plantean los carteles de narcotraficantes a la democracia es real y actual. La amenaza contra la soberanía de mi nación no es imaginaria. Ricos y poderosos barones de la droga, cuando sean expulsados de sus castillos en una nación, buscarán Estados con menores defensas desde los cuales continuar sus actividades criminales. Para evitar la posibilidad del traslado desde los puntos de tránsito en el narcotráfico, a los centros de destilación, para la producción de la sustancia, nuestros países isleños se proponen lograr una mayor protección de las Naciones Unidas. Por tratarse de una industria que ocupa el segundo lugar en la actividad económica, sólo detrás del comercio de

armamentos, y cuyas ganancias superan el costo global del servicio de la deuda, estamos luchando con un desastre más horrendo en sus consecuencias que la devastación que puede causar todo un verano de huracanes. El uso indebido de las drogas socava los cimientos mismos de civilizaciones y culturas que han sido el legado de generaciones anteriores. Convierte a sus víctimas en criaturas irreconocibles y destruye a nuestros jóvenes con más seguridad que ninguna tempestad. Los proveedores de este mal deben ser capturados y castigados. Los pequeños países como el mío tienen conciencia de la superioridad de fuerzas que poseen los barones de la droga. Por lo tanto, Antigua y Barbuda patrocinará el proyecto de resolución que ha de presentar Trinidad y Tabago en el que se propone la creación de una corte de justicia penal internacional, que tendrá jurisdicción para juzgar y condenar a los traficantes de la muerte, que no tienen nacionalidad y para los cuales el carácter sagrado de la vida no tiene significado.

El narcotráfico y la amenaza del terrorismo pueden socavar nuestra soberanía. Pero el daño que causa al medio ambiente el calentamiento global amenaza con inundar las costas de todos los países y sumergir completamente a nuestras naciones isleñas, muy poco elevadas sobre el mar.

En marzo de este año se convocó una reunión cumbre para la protección de la atmósfera global. Los líderes de 24 países aprobaron una declaración común, dirigida a todas las naciones.

En la Declaración de La Haya se recalcó que el problema del medio ambiente es mundial y requiere soluciones a escala global. La naturaleza de los peligros exige la búsqueda de remedios para preservar el ecosistema y permitir que la humanidad viva dignamente en un medio ambiente global viable. Todos los Estados tienen obligaciones para con sus poblaciones y las generaciones futuras. Por lo tanto, es necesario que las reglamentaciones y medidas de apoyo y ajuste tengan en cuenta la participación y posible contribución de los Estados que se encuentran en diversos niveles de desarrollo.

Muchos países en desarrollo contribuyen a la degradación porque sus crecientes poblaciones talan bosques para obtener madera y tierras para la ganadería y la agricultura, en forma muy parecida a lo que hicieron durante siglos los países desarrollados.

La grave naturaleza de esta crisis amenazante puede apreciarse mediante proyecciones obtenidas por computadoras que indican que la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera, como consecuencia del desarrollo, aumentará la temperatura promedio de la Tierra entre 3 y 9 grados Fahrenheit antes del año 2050. Los modelos de climas resultantes pueden hacer que se vuelvan estériles extensas superficies de tierra que actualmente se dedican a la producción de alimentos y que los océanos puedan elevarse varios pies, inundando de este modo amplias zonas de las costas de modo tal que países isleños inocentes, que no han contribuido a esa degradación, desaparecerían bajo las aguas.

Existe indudablemente en todos los países un creciente reconocimiento de la gravedad del problema del medio ambiente. Desde el punto de vista colectivo, hay medidas específicas que las naciones del mundo podrían adoptar para salvaguardar nuestro planeta. En este sentido, debieran imponerse gravámenes especiales sobre las emisiones de dióxido de carbono que servirían para alentar los propósitos de conservación. El examen del medio ambiente debe constituirse en parte integral de los sistemas de préstamos dentro de los países a fin de que no se permita que los bancos locales otorguen fondos para proyectos susceptibles de destruir el hábitat. Debiera incrementarse la asignación de fondos para la investigación de fuentes alternativas de energía, incluida la energía solar, y procurar reactores nucleares más seguros. Debiera asimismo brindarse asistencia financiera a los países en desarrollo a efectos de que puedan construir plantas energéticas de alta eficiencia. Aunque podrían aplicarse otras medidas de alto costo, el simple acto de establecer un programa internacional de reforestación merece nuestro elogio.

Mi país se da cuenta de que el problema es complejísimo. Antigua y Barbuda acepta la opinión enunciada por el Secretario General del Commonwealth, de que

"la labor actual sobre los gases de invernadero y el calentamiento mundial requiere las aptitudes combinadas de físicos, meteorólogos, biólogos, geógrafos, economistas, abogados, ingenieros ... Encarar tales problemas satisfactoriamente constituye un desafío tanto para los estadistas como para los pensadores."

Se acepta en general que todas las soluciones han de exigir la cooperación multilateral. Insistimos en que se aplique el principio de multilateralismo, conscientes del hecho de que el mecanismo de las Naciones Unidas debe utilizarse una vez más para proporcionar liderazgo y apoyo técnico.

Antigua y Barbuda también busca el apoyo de la comunidad de las Naciones Unidas para promover un nuevo enfoque a fin de calcular el bienestar económico de los países insulares en desarrollo. Reiteramos una vez más que la utilización de indicadores económicos convencionales para estimar la posición económica de los países insulares no es idónea ni realista.

Los indicadores convencionales tergiversan nuestra posición económica, ignoran la fragilidad de nuestra base económica y no compensan los costos desproporcionadamente elevados que supone el suministro de servicios rutinarios a las pequeñas poblaciones. El producto bruto nacional per cápita es el principal culpable. No toma en cuenta que el turismo, vital para tantos países insulares en desarrollo, incluido el mío, exige gastos masivos para su promoción. La exportación de bienes manufacturados, en cambio, no lo exige. Los gastos de promoción se llevan a cabo en los países desarrollados de los cuales proviene el turismo, lo cual implica una continua transferencia de divisas duramente obtenidas hacia los países desarrollados. Empero, debe tenerse en cuenta que es necesario realizar este tipo de gastos. La promoción es la condición sine qua non para el éxito de una economía basada en el turismo. El 60% del producto bruto interno de mi país está generado por el turismo. El mecanismo para medir el producto bruto interno per cápita no toma en cuenta este factor importante, ni tampoco una representación adecuada de nuestra vulnerabilidad. El mes pasado un solo huracán destruyó en 12 horas la labor de 50 años que llevó al Gobierno de mi país poner en funcionamiento el sistema eléctrico. Los daños para nuestros hogares, nuestras escuelas, nuestro único hospital, así como para nuestros cultivos agrícolas y, muy especialmente, para nuestra industria pesquera, sobrepasan en dólares los ingresos provenientes de las exportaciones de cinco años. Las dificultades derivadas del Huracán Hugo se ven agravadas por las limitaciones propias de nuestra pequeñez, así como por la desaparición creciente de los mercados preferenciales, la declinación en la ayuda oficial para el desarrollo y

restricciones para el acceso a préstamos en condiciones concesionarias. Los países insulares en desarrollo presentamos una vez más nuestro caso para la utilización de indicadores económicos más confiables, así como para recibir asistencia especial de las Naciones Unidas y de sus numerosos organismos.

Durante los últimos seis períodos de sesiones Antigua y Barbuda ha estado a la vanguardia en lo que atañe a la cuestión de la Antártida. Una vez más queremos recordar ante este augusto órgano que la Antártida es la última frontera de la humanidad. La penetración del hombre allí, si no se la supervisa y reglamenta cuidadosamente, puede alterar dramáticamente las corrientes de los océanos mundiales y las características del clima. La Antártida es un regulador muy importante en los sistemas meteorológicos mundiales; todo cambio en el medio ambiente de la Antártida puede tener un efecto nefasto sobre el clima y el medio ambiente de otras partes de la Tierra.

El año pasado tuvimos muchos motivos para lamentar cuando nos enteramos de la decisión de las partes consultivas en el Tratado Antártico de no tomar en cuenta por completo la resolución 42/46 de la Asamblea General, del 30 de noviembre de 1987. Dicha resolución pedía una moratoria en las negociaciones para establecer un régimen relativo a los minerales hasta que todos los miembros de la comunidad internacional pudiesen participar plenamente en tales negociaciones. Este año nos alienta un dejo de esperanza ya que tres de los Estados que son partes consultivas en el Tratado Antártico han declarado que no han de suscribir la Convención sobre minerales y que, en su lugar, propugnan el establecimiento de un parque natural de la Antártida. Acogemos con agrado este acontecimiento. Antigua y Barbuda continúa pidiendo la participación directa de las Naciones Unidas y la cooperación más plena de los Estados que son partes consultivas en el Tratado Antártico con el Secretario General o su representante.

Muchos acontecimientos recientes en materia tecnológica han producido grandes cambios en el bienestar interno de diversos países en desarrollo. Al acelerarse los cambios tecnológicos, los pequeños países en desarrollo que procuran mantenerse al ritmo de tales acontecimientos experimentan grandes presiones en sus recursos. Sin embargo, mi país está resuelto a utilizar los productos de la ciencia y la tecnología para llevar a cabo nuestros objetivos

de desarrollo. Nuestros esfuerzos de larga data por construir y fortalecer nuestra capacidad autóctona en materia de ciencia y tecnología han adquirido un sentido de urgencia en la medida en que procuramos mejorar las condiciones sociales y económicas mediante el aumento de la producción, el incremento de los ingresos procedentes de las exportaciones y la competitividad internacional. Si queremos mejorar la infraestructura de nuestras instituciones educativas en los campos de la ciencia y la tecnología y si queremos mejorar también la administración de la ciencia y la tecnología, debemos insistir ante la comunidad internacional para que incremente el flujo de tecnología hacia los países pequeños en condiciones que resulten aceptables.

Las islas del Caribe estuvieron pobladas una vez por un pueblo antiguo, robusto y con vocación marítima. Como consecuencia de la codicia y de la voracidad del hombre, su población se vio diezmada hasta llegar casi a la extinción. Los vestigios de esa civilización pueden encontrarse dispersos en todas las islas del Caribe. De este modo, Antigua y Barbuda se ve obligada a alzar su voz para pedir la protección de las poblaciones autóctonas en el mundo moderno.

Formulamos este llamamiento con el conocimiento de que en este siglo se han llevado a cabo genocidios y se ha consumado la extinción de distintos grupos étnicos y tribales más que en cualquier otro período de la historia. En 1988 se asesinó en todo el mundo a más de 200.000 pobladores autóctonos, del mismo modo que más de 2 millones se vieron forzados a huir de sus hogares.

La violencia ejercida contra los pueblos autóctonos no es un hecho casual. La violencia ocurre más frecuentemente cuando los Estados o grupos dominantes intentan ejercer un control total sobre las minorías étnicas o tribales. Muchos pueblos autóctonos viven en las zonas más remotas y menos exploradas de sus países. Se les ha empujado tan lejos que están prestando la última resistencia contra la agresión. Pero luchan, como los heroicos pueblos caribeños de siglos pasados, contra enemigos más formidables ante los cuales sin duda han de sucumbir. Dentro de no muchos decenios, la suerte de los restantes pueblos autóctonos del mundo se podrá decidir de una vez por todas. Antigua y Barbuda va a apoyar de buen grado la propuesta del grupo para el estudio de poblaciones autóctonas - que es parte del subcomité de las Naciones Unidas para la protección de las minorías -, para proponer que 1992 sea declarado el año internacional de los pueblos autóctonos del mundo.

La lucha de Africa por la liberación total terminará sólo con la eliminación del apartheid. Estamos convencidos de que la mayoría oprimida de Sudáfrica - la población negra - alcanzará pronto su libertad con el apoyo inquebrantable de las Naciones Unidas. Este año, la Asamblea General dedicará nuevamente un período extraordinario de sesiones al apartheid, pero estamos seguros de que el régimen racista de Pretoria ignorará totalmente las resoluciones que probablemente surjan, puesto que ha tratado con impunidad las que se propusieron el año pasado. Sudáfrica debe verse obligada a levantar todas las reglamentaciones del estado de emergencia y a poner fin a su proscripción de todas las organizaciones políticas, a restablecer la libertad de expresión y movimiento y a iniciar un diálogo con los representantes de la población mayoritaria. Mi país reitera su llamamiento para la adopción de sanciones obligatorias amplias contra el régimen racista, como medio para obligarle a que lo cumpla. Antigua y Barbuda pide una vez más la liberación de Nelson Mandela y de todos los presos políticos y procura que cese la persecución del Arzobispo Desmond Tutu y del Reverendo Alan Boesak.

Antigua y Barbuda condena a los sudafricanos racistas por crear obstáculos para conseguir una Namibia independiente. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no pueden mostrarse complacientes. No podemos permitir que Sudáfrica eche por la borda los acuerdos logrados a través de los esfuerzos que hemos realizado aquí. Si no disuadimos a Sudáfrica

decepcionaremos al mundo que espera ansioso ver a Namibia ocupando su puesto legítimo como 160 Estado Miembro de las Naciones Unidas. Los hombres y mujeres del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) son funcionarios internacionales que están en Namibia y que han puesto sus vidas en peligro. Varios nacionales de mi pequeño país están en Namibia prestando servicios en el GANUPT. Esta Asamblea debe garantizar que no trabajen en vano y que Sudáfrica cumpla la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. No podemos permitir que el esfuerzo termine en un fracaso.

Siguiendo con el continente africano, pasamos ahora al Sáhara Occidental. Antigua y Barbuda apoya de manera enérgica el plan de paz del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Damos nuestro apoyo al pueblo del Sáhara Occidental en su lucha por la libre determinación y respaldamos todos los esfuerzos internacionales tendientes a lograr la paz y la estabilidad en la región del Magreb.

Permitáseme hacer referemcia de manera breve a mi propia región. Antigua y Barbuda celebra la evolución de los acontecimientos en Centroamérica que sin duda han de llevar a la paz. Respaldamos la resolución 637 (1989) del Consejo de Seguridad, que contiene el Acuerdo Esquipulas II. Reafirmamos nuestras declaraciones anteriores de que la injusticia económica es la causa radical de muchos de los conflictos locales que se producen allí. Estos conflictos se vieron exacerbados por la guerra fría. Sin embargo, las guerras por poder disminuyen rápidamente y celebramos la desmovilización y repatriación de las fuerzas irregulares. Las naciones pobres con escasos bienes materiales no pueden permitirse despilfarrar en guerras esos recursos escasos. El fortalecimiento de la democracia en la región continuará si dura la paz. Debe instituirse también la reforma económica para garantizar la paz. Los pueblos de Centroamérica, y en especial el pueblo de Panamá, pueden estar seguros de que nuestros sentimientos los acompañan en esta época de enormes dificultades. Abrigamos la sincera esperanza de que sus numerosas crisis pronto se verán resueltas.

En otro terreno, estamos desalentados por la evolución de los acontecimientos en el Afganistán. A pesar del Convenio sobre el arreglo de la situación relativo al Afganistán y no obstante la aprobación por unanimidad de

la resolución 43/20, de 3 de noviembre de 1988, continúan los sufrimientos del vigoroso pueblo afgano. Mi país reitera su apoyo a la lucha del pueblo afgano para lograr la libre determinación y la autonomía total.

En el Líbano, debe permitirse al pueblo que solucione sus diferencias sin indebidas injerencias. Mi país está dispuesto a respaldar toda propuesta que lleve a la plena soberanía libanesa en todo el país y que garantice el retiro de las tropas extranjeras de su suelo.

El conflicto del Oriente Medio sigue siendo propenso a generar repercusiones en una esfera mucho más amplia. Las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional Palestino en Argel, en noviembre de 1988, y en Ginebra el mes siguiente, crearon un impulso diplomático que desde entonces ha sido reemplazado por la desconfianza y la duda. Es imperativo que se celebre una conferencia internacional de paz. Los intereses de todos los afectados están mejor atendidos mediante el diálogo y la negociación, en un ambiente dedicado a una resolución pacífica. Las Naciones Unidas deben continuar buscando un arreglo duradero, sobre la base de los derechos de todos los Estados y pueblos de esa región a existir dentro de fronteras reconocidas y seguras.

En el Asia sudoriental, dos Coreas parecen permanentes. La República de Corea ha expresado repetidamente su deseo de ingresar como Miembro de las Naciones Unidas. Antigua y Barbuda no puede encontrar una causa ni una explicación lógicas para negarle su condición de Miembro. Además, consideramos injusto que se niegue su condición de Miembro por razones que no son las estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas.

El año pasado en esta época nos alentaban los acontecimientos relativos a Camboya. Lamentablemente, la Conferencia celebrada en París por iniciativa del Gobierno de Francia, no llegó a obtener un compromiso directo de las diversas facciones. Se logró elaborar elementos importantes de un arreglo amplio e identificar los aspectos necesarios que debe abarcar una solución. Cabe esperar que no cejen los esfuerzos por llevar la paz y la justicia a Kampuchea.

En Chipre, el hecho de que los dirigentes de las dos partes involucradas en ese conflicto se hayan comprometido a lograr un arreglo general es un buen augurio para el futuro. Nos alienta el anuncio de nuestro Secretario General de que se ha llegado a una coyuntura crítica. Por consiguiente, Antigua y Barbuda presta su pleno apoyo al esfuerzo e insta a ambas partes a que concreten una solución aceptable dentro del año.

Al igual que Chipre, las pequeñas naciones como Antigua y Barbuda cada vez recurren más al derecho internacional en busca de protección y somos cabalmente conscientes del papel de las Naciones Unidas en la tarea de promover el respeto del derecho. La descarga ilegal de desechos peligrosos en los países en desarrollo exige una acción inmediata de las Naciones Unidas. Es injusto e inconcebible que se arroje la carga de los subproductos de las sociedades ricas en los países que se empeñan en mantener su frágil ecosistema en condiciones seguras para esta generación y las venideras. Sería suicida aceptar la descarga de desechos de las sociedades industriales en el Caribe, dado que nuestros pueblos necesitan cada milla cuadrada de nuestra tierra y nuestro mar. Antigua y Barbuda reclama un régimen internacional estricto para que los países en desarrollo no se conviertan en terrenos de descarga de desechos peligrosos.

El pedido de mi delegación de asistencia y apoyo de las Naciones Unidas a nuestros esfuerzos de recuperación después del huracán, al establecimiento de una fuerza multilateral, a la creación de una corte penal internacional, a la provisión de liderazgo y apoyo en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y a algunos otros asuntos ya catalogados, parecería insinuar que mi pequeño país insular en desarrollo y tal vez otros pequeños países estarían dispuestos a capitular o a canjear elementos de nuestra soberanía para obtener mayor seguridad y mejores condiciones. Mi país protege celosamente su soberanía. Antigua y Barbuda seguirá siendo un país libre y totalmente independiente mientras subsista el sistema de naciones Estados. Nuestro Primer Ministro, el Dr. Vere C. Bird, desde hace 50 años ha estado a la vanguardia de la lucha por obtener nuestra independencia, mejorar nuestro nivel de vida e instilarnos orgullo en nuestra herencia. Aún sigue transmitiéndonos un legado que no vamos a abandonar. Antigua y Barbuda hará todo lo que esté a su alcance para garantizar nuestro continuo desarrollo

y asegurar una paz duradera y la supervivencia de la humanidad mediante esfuerzos multilaterales. Sin embargo, no estamos dispuestos a renunciar a nuestra soberanía más de lo que pudiera estarlo el país más poderoso de cualquier hemisferio.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):

Su Alteza Real el Príncipe Saud Al-Faisal, Ministro de Relaciones Exteriores, hubiera querido estar hoy aquí para hablar en esta Asamblea, pero algunas exigencias de las circunstancias derivadas de los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita para solucionar el problema libanés hicieron necesaria su presencia en el Reino en estos momentos. Me pidió que transmita sus saludos a usted, Sr. Presidente, y pronunciara este discurso en su nombre.

"Es un placer para mí felicitar a usted, Sr. Presidente, por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones como reconocimiento hacia su persona y su amplia experiencia en asuntos internacionales, así como por el importante papel regional e internacional de su país. Estoy seguro de que su Presidencia durante este período de sesiones y su dirección eficiente de nuestras deliberaciones serán un importante y positivo factor para el éxito de nuestra labor.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, quien dirigió nuestros trabajos con objetividad y sabiduría, lo cual le granjeó la gratitud y el aprecio de todos.

También es un placer para mí reiterar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos incesantes durante el año transcurrido, como en años anteriores, a fin de lograr oportunidades para la paz y reducir la tirantez en zonas de crisis, así como por sus empeños persistentes para resolver los problemas internacionales, ya sean políticos como de otra índole. Sus cualidades personales han contribuido en gran medida a lo que se ha logrado en estas esferas.

El papel de las Naciones Unidas en la tarea de proporcionar una atmósfera distendida, contribuir al proceso de reconciliación y solución de las controversias y facilitar los medios para eliminar las causas de conflictos peligrosos entre los Estados, es un objetivo importante de la Carta. Nos complace mucho ver que las Naciones Unidas desempeñan este papel y observar que las superpotencias, en particular, comprenden que tienen en las Naciones Unidas un órgano al que pueden recurrir en busca de ayuda para llegar a las distintas etapas actuales de la comprensión. Es una apreciación que huelga explicar y que pone de manifiesto la importancia de las esferas de las relaciones multilaterales y su influencia positiva en las relaciones bilaterales.

Al examinar la importancia y el valor de las relaciones multilaterales, debo mencionar el papel constructivo que el Consejo de Cooperación del Golfo está desempeñando dentro del marco de la Liga de los Estados Arabes para coordinar y unificar las políticas internas y externas de sus Estados miembros. Celebramos la constitución del Consejo de Cooperación Arabe y del Consejo de Unidad del Magreb, que representan dos grupos de países árabes dentro de la Liga de los Estados Arabes y que tienden a consolidar la cooperación y la solidaridad entre ellos. Consideramos que esta consolidación regional dentro del marco de la Liga de los Estados Arabes es un apoyo práctico y eficaz a los objetivos de la Liga y a las metas de las Naciones Unidas.

En momentos en que presenciamos numerosas señales de distensión en las relaciones entre las superpotencias e indicios de mejoramiento en la naturaleza de las relaciones entre los bloques adversarios; cuando el mundo aguarda la transformación del enfrentamiento entre las superpotencias en un escenario de comprensión y la solución de los conflictos por medios pacíficos, y cuando el peligro de una guerra mundial con armas de destrucción en masa disminuye paulatinamente, suscitando grandes esperanzas de que la amenaza de una guerra nuclear entre los dos bloques se haya reducido lo suficiente como para infundirnos un sentimiento de paz, nos encontramos ahora con que comienzan a imponerse peligros mundiales que podrían trabar el progreso de la humanidad y amenazar la existencia de la raza humana si no se los atiende a tiempo.

Los problemas ambientales multifacéticos y el peligro creado por el progreso industrial afectan la seguridad del aire y del agua, los medios de vida del hombre, la vida de los animales, la salud de la agricultura y la fertilidad del suelo. Se agrega a ello el daño a que se somete a la atmósfera superior, lo cual ha de afectar la vida sobre la Tierra en general.

Existen también calamidades funestas como la difusión de los estupefacientes a través de organizaciones peligrosas y criminales que cuentan con medios abundantes y han cruzado las fronteras geográficas, han profanado la inviolabilidad de las familias y las sociedades, y se han infiltrado a través de todas las barreras morales, humanas y espirituales, para propagar ese veneno mortal para el espíritu y la vida humanos. Esto ha dado como resultado la destrucción del carácter de los ciudadanos y la fragmentación de los vínculos sociales en su marcha hacia una existencia pacífica, así como la desaparición del apego del individuo a los derechos de la familia, la sociedad y el Estado. Son todos peligros de los que las Naciones Unidas se percataron en etapas tempranas y contra los cuales, afortunadamente, exhortaron al mundo a movilizarse.

También en la esfera económica las condiciones de los países en desarrollo empeoran, y los países pobres se empobrecen aún más mientras los ricos se hacen más ricos. Los problemas de la deuda, de la política proteccionista y de la declinación de los precios de las materias primas, así como la disparidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados, sus causas y sus consecuencias, son los problemas más importantes y hay que darles solución urgente.

La actitud de los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética, al alcanzar esta etapa de comprensión y cooperación, merece nuestro aprecio por la sabiduría con que han actuado y por su capacidad de lograr lo mejor para sus naciones y, en general, para toda la humanidad. Si las medidas adoptadas en los últimos dos años es indicio suficiente esperamos que este acuerdo, a pesar de las dificultades, no se vea afectado por una competencia destructiva, contra la cual siempre debemos estar prevenidos. El hecho de haber llegado a la etapa actual de

comprensión, negociación y cooperación es indicio de que se ha alcanzado una fase de estabilidad que nos ayudará a resolver pacíficamente los problemas mundiales y regionales que afectan los derechos, la seguridad y la paz de las naciones. Si esta tendencia continúa en el presente y se proyecta hacia el futuro, creemos que las Naciones Unidas y sus órganos tendrán un papel eficaz en la provisión de los medios para que se concrete la comprensión internacional.

Si bien consideramos que esta distensión internacional es una tendencia positiva para la solución de los problemas, comprobamos que la cuestión de Palestina entra en una etapa peligrosa que exige una actitud especial de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros y en la que todos debemos asumir nuestra responsabilidad.

Han pasado más de veintidós años desde que Israel ocupara la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Las autoridades israelíes tergiversan las cosas para anexarse esos territorios a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y de la posición de toda la comunidad internacional, que es de rechazo completo y de condenación de estos intentos, cuyo fin reclama. Vino luego el levantamiento palestino, que lleva ya veintitrés meses, en el que todos - hombres, mujeres, ancianos y niños - se alzaron contra la ocupación y la represión y enfrentaron a las autoridades israelíes ocupantes, con todos sus instrumentos de fuerza y poder. Es un pueblo que defiende el derecho a su tierra contra un ocupante que amenaza sus medios de vida y su existencia. Israel sigue rechazando esas aspiraciones y oponiendo obstáculos a su realización. Esto es lo que ha ocurrido desde que las iniciativas árabes de paz empezaron a recibir el apoyo mundial. Me refiero a la iniciativa de la conferencia de alto nivel celebrada en Fez en 1982, a las resoluciones del Consejo Nacional Palestino de 1988 y a las medidas de los dirigentes palestinos, entre las que se destaca la declaración de un Estado palestino.*

* El Sr. Vraalsen (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Rindo homenaje aquí a nuestro Estado hermano de Egipto, que bajo la dirección del Presidente Hosni Mubarak apoya el legítimo derecho palestino. Pero Israel sigue en su intransigencia y obstaculiza todas las iniciativas tendientes a una solución y todos los esfuerzos para lograr la paz.

Las prácticas inhumanas de las autoridades israelíes contra el pueblo palestino constituyen el elemento más peligroso para cualquier plan de paz y la peor política de las autoridades israelíes para instaurar una adecuada relación humana con el pueblo árabe. Israel tiene que aceptar la realidad insoslayable: que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único y legítimo representante del pueblo palestino; tiene que percatarse de que los sacrificios que ofrece el Consejo Nacional Palestino para encontrar un camino hacia la paz es la oportunidad que tiene Israel de lograr la paz. Las autoridades israelíes tienen que darse cuenta de que este gran sacrificio es un alto precio que paga el pueblo palestino en su búsqueda de paz y seguridad y de preservación de su carácter nacional.

Esto se aplica también a los territorios árabes ocupados por Israel en las Alturas de Golán y en el Líbano meridional. Su invasión y ocupación consiguiente son rechazadas y se les debe poner término a la brevedad posible para que la paz avance.

Israel considera que el Oriente Medio es una sola región junto con el Magreb árabe y algunos países del Asia sudoccidental, y para afirmar esa política construye cohetes y armas ofensivas de destrucción en masa, incluidas las nucleares, químicas y bacteriológicas, que son armas de aniquilación total en cuya destrucción todos debemos estar de acuerdo. Destruir sólo parte de ellas es una contradicción ilógica, como lo es la posición de que hay que limitar estas armas de destrucción absoluta. El cohete de largo alcance que Israel disparó contra la costa libia en el Mediterráneo es un indicio más de que está muy lejos del pensamiento de los políticos israelíes obrar en pro de la paz y la seguridad basadas en consideraciones humanas. Pero esto, por supuesto, no ha de asustar a nadie. ¿Acaso habrá un cambio de pensamiento en las autoridades de

Israel durante el próximo año con respecto a lo que es correcto, o han de desperdiciar todas las oportunidades de paz que se le ofrecen insistiendo en una paz israelí que no podrá alcanzar?

En cuanto a la situación en el Golfo, expresamos nuestro reconocimiento a los Gobiernos del Irán y el Iraq por respetar su compromiso de cesar el fuego. Es el paso necesario hacia el fin de la guerra y la construcción de los anhelados puentes de paz entre ambos vecinos, que han experimentado los horrores de ocho años de guerra sangrienta.

Corresponde señalar que esta situación que no es ni guerra ni paz siempre corre el riesgo de presentar sorpresas no gratas y que se hace necesario la marcha hacia la paz. Ambas partes aceptaron la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y encomiamos al Iraq por su iniciativa a este respecto. El Secretario General de las Naciones Unidas y sus representantes han tratado de romper el hielo en las negociaciones actuales. Tenemos que recalcar la necesidad urgente de eliminar los problemas humanitarios de las cuestiones en litigio, lo que influirá positivamente en el espíritu de las negociaciones. Nos referimos especialmente a la situación de los prisioneros de guerra. Apoyaremos al Secretario General y a sus representantes, como siempre lo hemos hecho, en su tarea de llegar a una solución definitiva de este conflicto que amenaza la paz y la seguridad de los países de la región del Golfo así como la seguridad internacional.

Como se sabe, la tragedia del Líbano ha llegado a un punto tal que amenaza la seguridad y los cimientos mismos del Estado. La reciente Conferencia de Emergencia de Jefes de Estado Arabes, celebrada en Casablanca, facultó al Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes - compuesto por el custodio de las dos mezquitas sagradas, el Rey Fahd Bin Abdulaziz, el Rey Hassan II y el Presidente Chadli Bendjiúid - a procurar una solución global de la crisis del Líbano. Ese Comité formuló una perspectiva especial para resolver el problema, en la que se incluye un proyecto de plan de reconciliación nacional. El Comité Tripartito ha alcanzado importantes logros hasta ahora. Por lo pronto, obtuvo una cesación del fuego y convocó a una reunión de los parlamentarios libaneses que se está realizando actualmente en Taif, en el Reino de la Arabia Saudita. Durante 12 días han realizado constantes esfuerzos - y los siguen realizando - para llegar a un acuerdo que devuelva la paz al país, coloque a las instituciones constitucionales sobre bases firmes, lleve a cabo reformas políticas y restablezca la soberanía del Estado libanés sobre todo el territorio de la nación libanesa.

El custodio de las dos mezquitas sagradas, en nombre del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes, recalcó la necesidad de que los hermanos del Líbano tengan una concepción unificada que les permita definir el futuro su país según la fórmula que consideren preservará la unidad en cuanto a territorio y población, asegurando condiciones permanentes de una paz y una estabilidad totales. El Rey exhortó a los partidos libaneses y a otras partes interesadas en la cuestión del Líbano a que intensificaran sus esfuerzos por hacer realidad los objetivos positivos que todos procuramos en este sentido.

Debe realizarse la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional, lo que ha de ajustarse a los términos de los Acuerdos de Armisticio de 1949 y a la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Esperamos con gran interés que la estabilidad, la seguridad y la paz retornen a la tierra del Líbano, a fin de que ese país vuelva a desempeñar su papel civilizado y constructivo y que en un futuro próximo, cuando impere la paz, se reconstruya lo que fue destruido por la guerra.

Reiteramos nuestro reconocimiento de la valiente decisión soviética de retirarse del Afganistán y por el estricto cumplimiento de la fecha de dicha retirada. Esperamos que la Unión Soviética, al tomar esa valerosa decisión, comprenda que el régimen de Kabul llevó al Afganistán los horrores de la guerra civil durante ocho años. No será fácil para los mujahideen y su gobierno provisional compartir el gobierno con ese régimen, concediéndole respetabilidad en la conducción del Estado y la estima de su pueblo, cuando le espera la tarea de resolver los problemas del pueblo que sufrió a manos de ese régimen los horrores de la guerra, la destrucción y la expulsión. La actual intransigencia del régimen no traerá nada bueno para superar las fricciones entre los vecinos y para tender puentes de comprensión y buena vecindad. Un régimen fracasado, que no puede dar seguridad ni extender la paz, y ni siquiera imponer su existencia por la fuerza, ya que fue apoyado por un ejército extranjero poderoso, es un régimen terminado y que no tiene futuro. Los intentos de regatear son sólo un pretexto para prolongar la tragedia del pueblo afgano y sus sufrimientos. Este heroico pueblo dio los mejores ejemplos de sacrificio en defensa de su religión, su honor y su país, y mostró a todos los que procuran la libertad un camino claro que no admite regateos.

El problema de Namibia está entrando en sus etapas finales y ese país se encuentra en el umbral del goce de la independencia. Esperamos que la comunidad mundial siga presionando para que se alcance una solución definitiva y Namibia logre la total independencia. Los trucos y las demoras a que recurre el Gobierno de Sudáfrica a fin de poner obstáculos a la aplicación del plan de las Naciones Unidas, de una u otra manera, sólo tendrán resultados negativos para Sudáfrica. Esta debe aprender de la experiencia de los que antes colonizaron al Africa y tuvieron que abandonarla. Nos será muy grato dar la bienvenida al Estado independiente de Namibia en el futuro próximo como un Estado libre e independiente y un miembro activo de la comunidad de las naciones.

Todavía persiste el sistema del apartheid en Sudáfrica, que sigue resistiendo a los vientos de cambio y a los intentos de ajuste que tienden a superar la sociedad del apartheid y la discriminación racial en todas partes, especialmente en el continente africano. A pesar de algunos síntomas de comprensión de que ha dado muestras el régimen de Sudáfrica, persiste la amplitud de la disparidad entre ambas partes de la población, con la repugnante relación que todavía mantiene la minoría blanca con la mayoría negra, lo que es una advertencia del peligro que amenaza a la seguridad y la estabilidad de la región si los dirigentes de Sudáfrica no despiertan rápidamente ante las tremendas consecuencias que puede acarrear su política, condenada por el mundo entero y ante la que se levantan para ponerle fin todos los Estados del mundo, inclusive nosotros.

Nada bueno traerá para Sudáfrica y su Gobierno cooperar con el régimen de Israel, en forma abierta o en secreto en las esferas del comercio, la industria y las finanzas y en materia de armas nucleares, inteligencia, operaciones ilegales y capacitación, porque un régimen que se funda en el apartheid está destinado a cambiar o a extinguirse.

Como se sabe, la política no puede andar bien si no anda bien la economía. El desempeño de la economía mundial ha sido bueno en muchos aspectos durante el año pasado y el comienzo de éste. El producto nacional bruto en los Estados industrializados aumentó en un 4% en 1988

y el comercio internacional se incrementó en un 9%, uno de los más altos en los últimos 10 años. La tasa de empleo en los países industrializados aumentó en un 2% en 1988 y la tasa de desempleo disminuyó del 7 y 1/2% al 7% en 1988. Con este panorama, todavía observamos la disparidad cada vez mayor que existe entre los países industrializados y los países en desarrollo. La asistencia oficial al desarrollo de los países en desarrollo ha disminuido. Muchos países en desarrollo utilizan sus ingresos para pagar deudas a los países acreedores, donde la situación económica mejora mientras los países en desarrollo atraviesan una situación difícil debido a problemas económicos. Todo esto constituye uno de los más graves obstáculos a la comprensión internacional en la actualidad a pesar de las mejoras que señalamos antes.

La disminución del precio de las materias primas que exportan los países en desarrollo todavía representa un gran obstáculo en el camino hacia el desarrollo económico, especialmente porque al mismo tiempo esos países enfrentan el aumento de los precios de los productos manufacturados provenientes de los países industrializados. Los países en desarrollo tropiezan aún con problemas debido a que quienes gobernaban algunos de los países industrializados legaron a las autoridades actuales las cargas de la pobreza y el atraso. Esos países industrializados no cumplieron con su responsabilidad de ayudar a los proyectos de desarrollo humano y material de los países que obtuvieron la independencia. Constantemente hemos pedido que se reanudaran las negociaciones Norte-Sur y se elaboraran soluciones para los problemas que impiden el progreso en esta esfera. También pedimos la limitación de las políticas proteccionistas en los países industrializados, tanto arancelarias como no arancelarias, que son obstáculos fundamentales para un comercio equilibrado e impiden el desarrollo económico, no sólo en los países en desarrollo sino también en los industrializados. Igualmente solicitamos que se intensificara la coordinación de la política económica entre los países industrializados, para revitalizar la economía mundial, apoyar su estabilidad y facilitar la incorporación de los países en desarrollo a la economía mundial.

El Reino de Arabia Saudita desempeña un papel positivo al prestar servicios a la economía mundial y brindar ayuda y apoyo, al mismo tiempo, a los países en desarrollo, principalmente bajo la forma de subsidios. Señalamos la importancia del hecho de que la mejora en las relaciones internacionales debe estar acompañada de un equilibrio atinado en las relaciones económicas, especialmente porque se supone que han de disminuir los gastos militares de los países industrializados, que podrían demostrar sus buenas intenciones destinando parte de los ahorros para apoyar el desarrollo en los países en desarrollo y mejorar el equilibrio económico.

Mientras esperamos con interés el próximo año, confiamos en que han de resolverse los problemas internacionales. Al mismo tiempo, cumplimos nuestras responsabilidades, que no son menos importantes, en lo que se refiere a la solución de los problemas regionales que amenazan la paz y la seguridad. Esperamos que cuando nos reunamos el año entrante podamos informar sobre verdaderos logros, a fin de asegurar a las próximas generaciones que las perspectivas de la humanidad son mejores que lo que fueron en el pasado."

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

